



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210042300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Jerb Construcciones Y Cia. S.A.S.	31/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Rechazar De Plano La Demanda Instaurada Afp Protección S.A., En Contra Jerbconstrucciones Y Cia S.A.S, Por Falta De Competencia En Razón Del Territorio, De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Por Secretaría Remítase Las Presentes Diligencias A Los Juzgados Laborales De La Ciudad De Medellín (Reparto), Para Lo De Su Conocimiento. Tercero:

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



				Plantear Conflicto Negativo De Competencia, En El Evento Que La Postura Asumida Por Este Despacho No Sea De Recibo Por Parte Del Juzgado Destinatario. Lo Anterior En Virtud De Las Consideraciones Formuladas Cuarto. A La Ejecutoria De Este Proveído, Por Secretaría Deje Las Constancias Que Haya Lugar En Justicia Xxi Web (Tyba)
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



08001310501120210043800	Ejecutivo	Manuel Horacio Garcia Navarro	Francisco Jassir E Hijos Ltda	31/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - 1.- Declarar La Falta De Competencia Del Despacho Para Conocer De La Acción Ejecutiva Impetrada Por Manuel Horacio García Navarro Contra Francisco Jassir E HijosLtda En Liquidación Obligatoria Y Otros, Por Las Razones Expuestas En La Partemotiva.2.- Remitase El Presente Proceso Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Lo De Su Competencia.3.- Dejar Constancia En El Libro Radiado, Y Solicitar La Compensación.
-------------------------	-----------	-------------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



08001310501120170040700	Ordinario	Calixto Charris Fontalvo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/03/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Allianz Seguros De Vida S.A.Segundo: Reconócasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Demandada Allianzseguros De Vida S.A. En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. María Jose Galeano Petro, Identificado Con C.C.No. 1.003194.099 Y T.P. No. 291.856 Del C.S.Tercero: Manténgase En Secretaria La Contestación De La Demanda De La
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Por El Término De 5Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Del Presente Proveído, Conforme Lo Motivado.
--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



08001310501120190007300	Ordinario	Claudia Sanabria Buenahora	David School	31/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 27 De Mayo De 2022, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize.
-------------------------	-----------	-------------------------------	--------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



08001310501120190026400	Ordinario	Donaldo De La Cruz De Alba	Electricaribe Del Caribe S.A.	31/03/2022	Auto Decide Incidente - Primero: No Decretar La Nulidad Del Auto De Calendado Del 3 De Junio De 2021, Conforme A Las Consideraciones Mencionadas. Segundo: Dejar Incólume La Providencia De Fecha 3 De Junio De 2021.
08001310501120190026400	Ordinario	Donaldo De La Cruz De Alba	Electricaribe Del Caribe S.A.	31/03/2022	Auto Niega - Primero: No Reponer El Numeral Segundo De La Providencia De Fecha 9 De Marzo De 2021.
08001310501120150019600	Ordinario	Licet Villamizar Toro	Eps Subsidiada Caprecom, Coopservicio Cta	31/03/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Conminar Al Abogado Enrique Antonio Bruzon Del Prado, Nombrado Como Curador Ad Litem Mediante Auto Del 1 De Junio De 2016, Para Que

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Comparezca Y Represente A La Demandada, Cooperativa De Servicios Especializados - Coopservicios Cta, Sopena De Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar.2.- Señalar Y Citarla El Día 19 De Abril De 2022, A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Diligencia De Aceptación Y Toma De Posesión Del Cargo, La Cual, De Seguir Con Las Medidas De Aislamiento Dispuestas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura.3.- Enviar El

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



					Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia
08001310501120200000200	Ordinario	Luis Miguel Mendoza Ojeda Y Otros	Electrificadora Del Atlantico S.A E.S.P	31/03/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P., A La Fiduciaria La Previsora S.A., En Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca.Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Abogada, María Esperanza Piracónmedina, En Calidad De Apoderada De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P. Hoy En Liquidación, De Conformidad Al Poder A Él

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



					Conferido .Tercero: Vincúlese En Calidad De Litisconsorcio Cuasi Necesario Dentro Del Presente Proceso Ala Nación Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios Cuarto: Notifíquese A La Nación Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios De La Existencia Del Presente Proceso, Para Que Ejercer El Derecho De Defensa .Quinto: Por Secretaría, Notifíquese A La Andje Y Al Ministerio Público, De La Existencia Del Presente Proceso
08001310501120160017200	Ordinario	Maria Sarmiento Sanjuan	Cooperativa De Trabajo Asociado Del Litoral- Cootralitoral,	31/03/2022	Auto Ordena Cumplir - 1.- Emplácese, En El Registro Nacional De Personas

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



			Plasticaribe S.A.S., Fundación Colombia Emprende	Emplazadas, A La Cooperativa Detrabajo Asociado Del Litoral Cootralitoral, Para Que Comparezca A Recibir Notificación Del Auto Admisorio De La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Que Se Ha Instaurado En Su Contra Por La Demandante María Inés Sarmiento Sanjuán.2.- Surtido El Emplazamiento Y De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 29 Del C. De P.L., Nómbrese Como Curador Ad-Litem, Al Abogado Brandong Farid Franco Mejía, E-Mail: Brandongfranco.Bfgmail.Co m
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022

08001310501120170015500	Ordinario	Rocio Isabel Orozco Carpintero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Junta Nacional De Calificacion	31/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 11 De Febrero De 2022, Mediante El Cual Se Dispuso Modificar Parcialmente El Numeral Tercero De La Sentencia Apelada De Fecha 23 De Septiembre De2019 Proferida Por Este Juzgado.2.- Fijar Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En El Equivalente A 2 Smlmv Del 2019, A Cargo De Cada Una De Las Demandadas.3.- Liquídense Las Costas Por
-------------------------	-----------	-----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Secretaría Despacho En
Virtud De Lo Dispuesto En
El Artículo 366 Del C.G.P.,
Incluyendo Las Agencias
En Derecho De La Primera
Instancia En El Equivalente
A 2 Smimv Del2019, Y Las
De Segunda Instancia
Equivalente 908.526,00 A
Cargo De Cada Una De
Las Demandadas.4.-
Prosígase El Referido
Proceso A Petición De
Parte.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

f824a8ca-f098-4718-82e5-5da19c4e6896